

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
DAYOAN S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía DAYOAN S.A.

Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2015, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



DARIO ANDRADE PEÑA
GERENTE GENERAL
DAYOAN S.A.